





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 1 7 OCT. 2025

RES. H. Nº

1702-25-

EXP 161/2025-HUM-UNSa

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 465/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 07-10-2025) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Prácticas Criticas	Juan Manuel Díaz Pas	Cuatrimestral
Seminario: Hace tiempo que caminas. El testimonio andino de la violencia política en el Perú.		Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc-eb

Mg. SILMA YOLANDA CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

TO NACIONAL DE SALTA - PROPERTIES CON HUMBERHARD

Da. MARIA MERCEDES QUIRONEZ DECANA Focultad de Humanidades - UNSa